



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0059617/2014

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Lic. en Bioq. Clínica María Cecilia RAMELLO en dos cargo de Profesor Asistente (DSE), del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

12;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

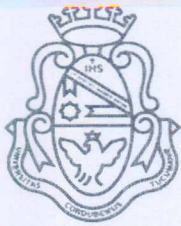
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E :**

Artículo 1º.- Designar interinamente a la Lic. en Bioq. Clínica María Cecilia RAMELLO (Legajo 44.592), en un cargo de **Profesor Asistente (DSE) –código 114-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de hoy y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-03-2015**, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-12-2014** y hasta el día de ayer, **en reemplazo de la Dra. Lilián Canavoso.-**

Artículo 2º.- Designar interinamente a la Lic. en Bioq. Clínica María Cecilia RAMELLO (Legajo 44.592), en un cargo de **Profesor Asistente (DSE) –código 114-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del **01-01-2015** y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-03-2015**, **en reemplazo de la Dra. Cecilia Rodríguez Galán.-**

Artículo 3º.- La Lic. en Bioq. Clínica RAMELLO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina


///

Artículo 4º.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.


DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS DOCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N°:
CM.mes

1164


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC